MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de sus atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República presenta siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nuevo Occoro del distrito Nuevo Occoro, provincia Huancavelica, región Huancavelica, fue creado mediante R.M. N° 0218-2007-ED, el 31 de mayo del año 2007, donde se forjan los profesionales que Huancavelica y, el país necesita para construir el desarrollo sostenible que todos queremos;

Que, este 31 de mayo del presente año, se conmemora el 19° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NUEVO OCCORO;

Que, siendo esta una ocasión especial para la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nuevo Occoro, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nuevo Occoro del distrito de Nuevo Occoro, provincia y región Huancavelica, con ocasión de celebrarse este 31 de mayo su 19° Aniversario de Creación.

Segundo. – Trasladar la presente Moción de Saludo al Ing. Juan Percy Cárdenas Pinto, director general del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nuevo Occoro y, por su intermedio, a su plana jerárquica, administrativa, docentes y alumnado en general, con motivo de celebrarse este 31 de mayo el **19° ANIVERSARIO DE CREACIÓN.**

Lima, 28 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/05/2026 11:10:48-0500

Dr. ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026